



San Miguel de Tucumán, **03 de Noviembre de 2021.-**

Expte. N° 50.983-2021-Ref.2/2021.-

VISTO:

El Art.1º) de la Resol. HCD N° 0267-2021;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la oficina de Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de esta Facultad eleva informe detallado sobre las actuaciones del expediente cabecera;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, acordaron por unanimidad: “Tomar conocimiento”;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 29/10/2021)**

RESUELVE:

Art. 1º)- **Tomar conocimiento** del informe elevado por la oficina de Dirección Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, dependiente de la Dirección General Administrativa de esta Facultad.-

Art. 2º)- **Comuníquese. Cumplido**, archívese.-

RESOL. HCD N° 0462-2021

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán